



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 295**

(21) Número de solicitud: U 200602234

(51) Int. Cl.:

A45B 25/30 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **10.10.2006**

(71) Solicitante/s: **José Antonio Muñoz Longo**
Avda. de las Ciencias, 36 - Bloque 6, Bajo B
41020 Sevilla, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

(72) Inventor/es: **Muñoz Longo, José Antonio**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Accesorio para sombrilla o parasol.**

ES 1 064 295 U

DESCRIPCIÓN

Accesorio para sombrilla o parasol.

Objeto de la invención

La presente invención, se refiere a la creación de un nuevo producto, formado por dos productos o elementos conocidos. Estos dos elementos son por un lado, la conocida sombrilla o parasol, que por definición, es un utensilio para protegerse del sol, y por otro lado, el segundo de los dos elementos, consiste en un accesorio que le vamos a unir a la sombrilla. Este accesorio está formado principalmente por un eje o mástil, y para que su forma final pueda ser variada y esta no sea limitativa de su alcance, a dicho mástil se le incorporarán otros elementos con los que formar objetos como banderas, banderines, veletas, etc. según la forma final del accesorio que se quiera poner.

El accesorio se unirá por su base a la parte más alta de la sombrilla.

Por tanto el objeto de la invención, es el nuevo producto formando por el conjunto de elementos que son, la sombrilla con el accesorio, con la forma anteriormente dicha, colocado en su parte más alta, con lo que estamos creando un nuevo objeto con la suma de las utilidades de los dos objetos unidos.

Estado de la técnica

Desde la antigüedad, la sombrilla o parasol es bien conocida como invento de los chinos. La sombrilla, parasol o quitasol es un utensilio para protegerse del sol en zonas abiertas, principalmente playa o piscina. Fue desarrollada hace 4000 años por la civilización china. Desde allí se extendió a Persia, Egipto y Grecia.

Hoy día, los clásicos parapluies los hay de muy diversos tipos. En función de los distintos materiales utilizados en su estructura y varillaje los tenemos de aluminio, madera, acero, etc. en cuanto a los materiales utilizados en la cubierta superior los tenemos de tela, lona, etc. La mayor diversidad en las sombrillas hoy día, la observamos en el diseño. Cada fabricante ofrece gran cantidad de diseños en función de la forma de las distintas partes que forma la sombrilla. Los hay que tienen forma que recuerdan a animales con las orejas sobresaliendo de la cubierta superior, otros cuya cubierta superior tiene forma cuadrangular, otros hexagonal, etc. Hay sombrillas con mecanismo de apertura y cierre de la cubierta con sistema de manivela para subir y bajar la estructura y cubierta.

En cuanto a los accesorios conocidos según bibliografía consultada, se refieren a elementos como bases y soportes para sostener la sombrilla tanto en arena, hierba o suelo firme. También he encontrado fundas para guardar y transportar la sombrilla plegada, accesorios destinados a colgar objetos.

En cuanto a accesorios puestos en la parte superior de la sombrilla, no he encontrado nada. Los fabricantes de sombrillas, en esa zona de la sombrilla, solo se limitan a rematarla mediante algún tipo de embellecedor que además cumpla la función de retenedor de los elementos de la sombrilla, varillaje y cubierta.

Descripción de la invención

La presente invención consiste básicamente en colocarle a la sombrilla o parasol, que es un utensilio para protegerse del sol, un accesorio en su parte más alta.

El accesorio está formado principalmente por un eje o mástil, y para que su forma final pueda ser variada y esta no sea limitativa de su alcance, a dicho

mástil se le incorporan otros elementos con los que formar objetos como banderas, gallardetes, veletas, etc. según la forma final del accesorio que se quiera poner.

El accesorio se unirá por su base mediante conformación adecuada a la sombrilla que llevará el elemento adecuado para dicha unión en la parte más alta de su eje central, formando por tanto un conjunto dependiente entre si sombrilla y accesorio.

Con dicha invención, estamos sumando en un solo producto las utilidades de los dos elementos anteriores, tanto los de la sombrilla que nos protege del sol, como los del accesorio que le pongamos encima, bandera, veleta, etc...

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra un ejemplo del conjunto de elementos que forma el objeto de la invención formado por la sombrilla (2) con su accesorio (1). En este caso el accesorio tiene forma de bandera.

Figura 2.- Muestra un ejemplo del conjunto de elementos que forma el objeto de la invención formado por la sombrilla (2) con su accesorio (1). En este caso el accesorio tiene forma de gallardete.

Figura 3.- Muestra un ejemplo del conjunto de elementos que forma el objeto de la invención formado por la sombrilla (3) con su accesorio (1 y 2).

La sombrilla (3), está representada mediante una sección parcial de su parte superior. En este caso el accesorio tiene forma de gallardete y está formado por un eje o mástil (2), en cuya base o parte inferior se conforma el elemento de unión con la sombrilla. Al eje o mástil (2), se le une el trozo de material en forma triangular (1) para formar el gallardete.

Figura 4.- Muestra un ejemplo de accesorio con forma de bandera.

El accesorio está formado por un eje o mástil (2), cuya base o parte inferior se conforma de manera adecuada para unirse con la sombrilla. Al eje o mástil (2), se le une el trozo de material en forma rectangular (1) para formar la bandera.

Figura 5.- Muestra un ejemplo de accesorio con forma de veleta.

El accesorio está formado por un eje o mástil (2), en cuya base o parte inferior se conforma de manera adecuada para unirse con la sombrilla. Al eje o mástil (2), se le unen otros elementos (1) de forma adecuada para formar el conjunto de piezas que le dan la forma de veleta.

Figura 6.- Muestra un ejemplo de la forma de unirse, del conjunto de elementos que forma el objeto de la invención, formado por la sombrilla (4), representada por la sección parcial de su parte superior, con su accesorio (1) representado por la sección parcial de su parte inferior.

La sombrilla (4), está rematada en su parte más superior por un elemento roscado (3), que servirá para la unión con el accesorio. El accesorio está representado por la parte inferior del eje o mástil en la que se conforma el elemento roscado (2) que servirá para la unión con la sombrilla.

Figura 7.- Muestra otro ejemplo de unión, entre el conjunto de elementos que forma el objeto de la invención formado por la sombrilla (3) representada por la sección parcial de su parte superior, con su accesorio (1) representado por la sección parcial de su parte inferior. Dicha figura representa el tipo de unión a presión (2) entre la sombrilla y el accesorio.

Figura 8.- Muestra otro ejemplo de unión, entre

el conjunto de elementos que forma el objeto de la invención formado por la sombrilla (3) representada por la sección parcial de su parte superior, con su accesorio (1) representado por la sección parcial de su parte inferior. Dicha figura representa el tipo de unión a presión entre la sombrilla y el accesorio en la que para darle más seguridad a dicha unión se le hace atravesar con un pasador (2).

En todos los dibujos en los que se representa el accesorio, la zona inferior del eje o mástil, se conforma de manera adecuada para unirse a la sombrilla (a rosca, a presión, etc.). Dicha zona de unión la pongo como un elemento solidario al eje o mástil y no como elemento independiente, ya que en la fabricación la supongo como más factible aunque podría ser independiente.

Descripción de una forma de realización preferente

A la vista de las ya comentadas figuras, la realización preferente podría ser la formada por la combinación de las figuras 1, 4 y 6.

En la figura 1 se representa el objeto de la invención, formado por el conjunto de elementos sombrilla (2) y accesorio (1). El accesorio en este caso tiene forma de bandera y se une por su parte inferior o base, a la parte más alta de la sombrilla por la prolongación del eje central.

El accesorio en este caso figura 4 tiene forma de bandera y esta formado principalmente por un eje o mástil (2), al que se le une un trozo de material de forma rectangular (1) para formar la bandera.

En cuanto a la forma de unión, figura 6, del accesorio (1) con la sombrilla (4), se observa como el accesorio está representado por la sección parcial de su parte inferior. La sombrilla (4) representada por la sección parcial de su parte superior.

La sombrilla (4), está rematada en su parte más alta por un elemento roscado (3), que servirá para la unión con el accesorio. En el accesorio, representado por la parte inferior del eje o mástil se observa como se conforma de manera adecuada el elemento roscado (2) que servirá para la unión con la sombrilla.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Accesorio (1) según figuras 1 y 2, para sombrilla o parasol (2) según figuras 1 y 2, **caracterizado** porque está concebido para situarse en la parte superior de la sombrilla, unida al extremo superior del eje principal central de la sombrilla, de forma directa o mediante elemento de unión destinado a tal fin.

2. Accesorio para sombrilla o parasol, según reivindicación primera, **caracterizado** por estar formado por un eje principal o mástil (2) según figuras 3,4 y 5, al que se le unen otros elementos (1) como piezas de tela, plástico o cualquier otro material para formar una bandera, banderín, banderolas, gallardetes, etc, e incluso otras composiciones variadas como veletas, anemómetros, etc.

3. Accesorio para sombrilla o parasol, según reivindicación primera, **caracterizado** porque en su parte inferior (1) según figuras 6, 7 y 8, tendrá la forma o elemento adecuado, para unirse al conjunto de piezas

que forma la sombrilla.

4. Accesorio para sombrilla o parasol, según reivindicación tercera, **caracterizado** porque la forma de unirse al conjunto de la sombrilla, podrá ser por medio de rosca (fig. 6), a presión (fig. 7), a presión y elemento pasante (fig. 8), o de cualquier otra forma, según diseño final de los elementos de unión del conjunto, sombrilla-accesorio.

5. Accesorio para sombrilla o parasol, según reivindicación cuarta, **caracterizado** porque la forma de unirse al conjunto de elementos que forma la sombrilla, dependerá del diseño de dichos elementos de unión tanto en la sombrilla como en el accesorio, debiendo ser el diseño dependiente uno del otro.

6. Accesorio para sombrilla o parasol, **caracterizado** porque podrá ser intercambiable o desmontable a voluntad del usuario, o fijo, formando parte de la sombrilla, según diseño final del fabricante del conjunto sombrilla-accesorio.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 064 295 U

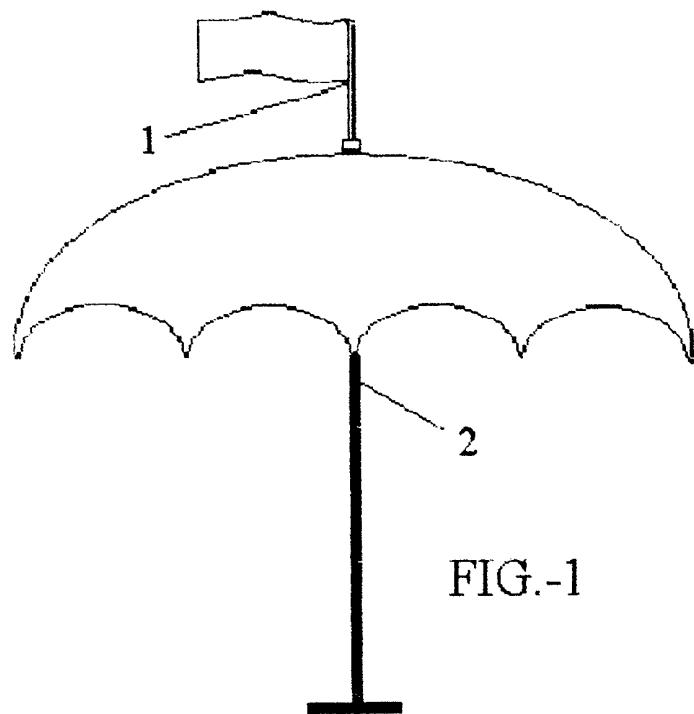


FIG.-1

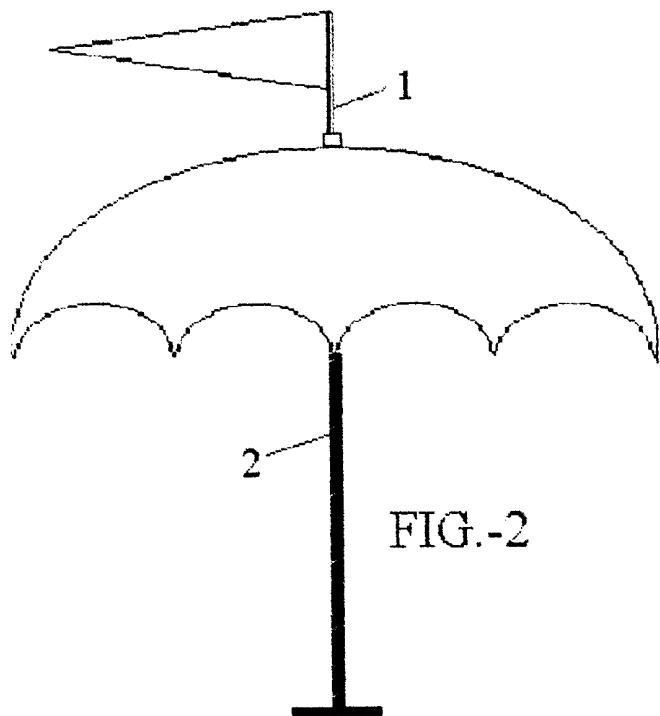
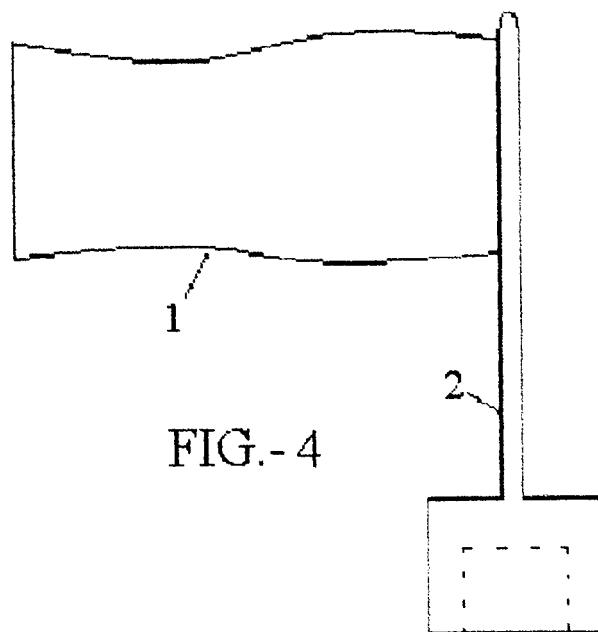
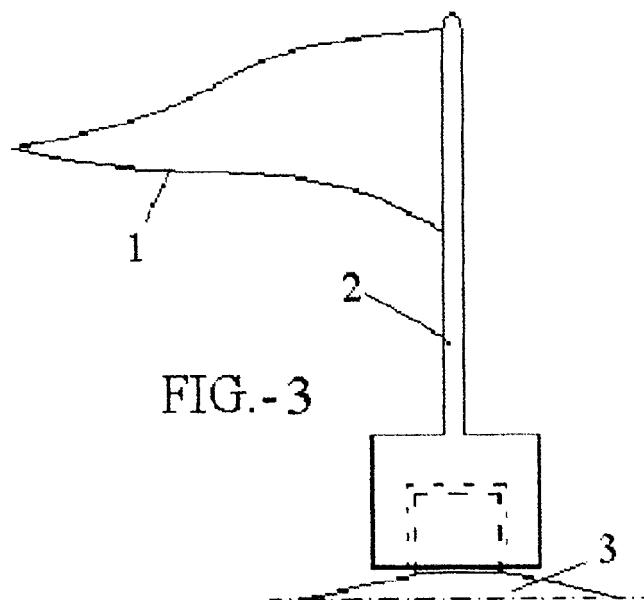


FIG.-2

ES 1 064 295 U



ES 1 064 295 U

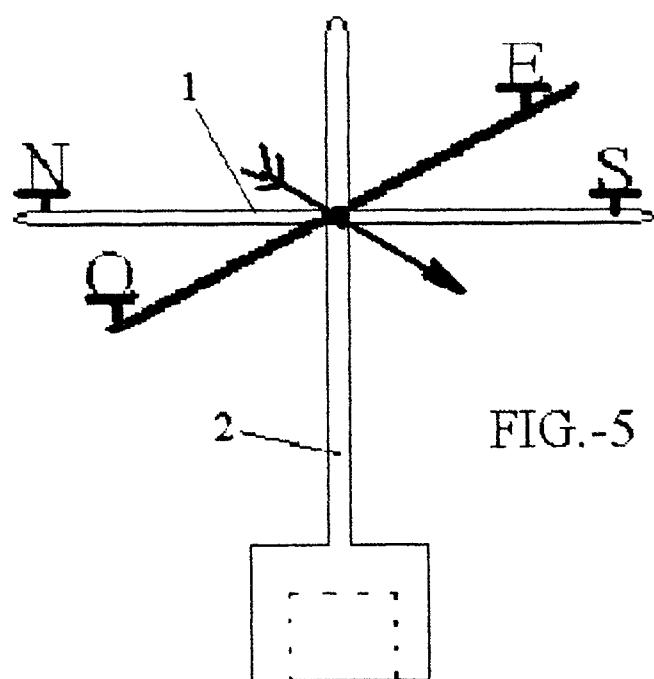


FIG.-5

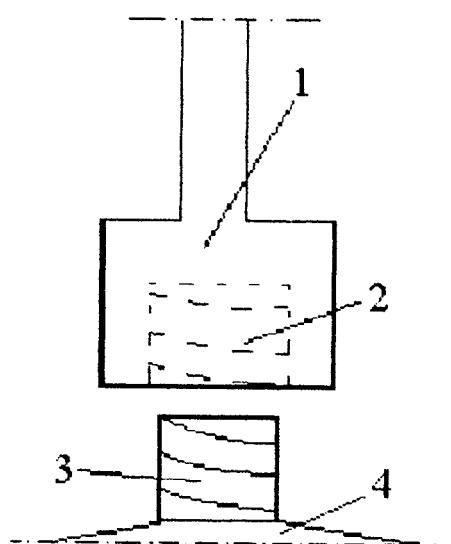


FIG.- 6

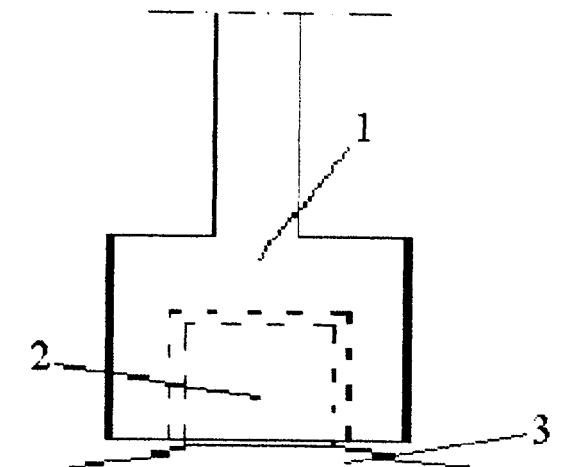


FIG.- 7

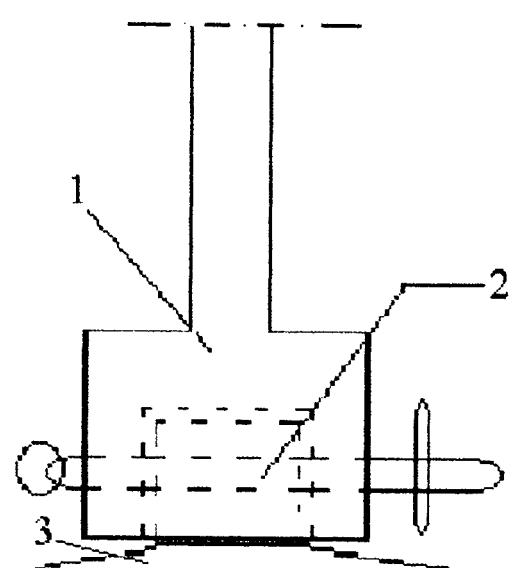


FIG.- 8